



TRIBUNAL DE HONOR

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO

Santiago veintiséis de julio de dos mil veintidós.

VISTOS:

1° Informe del Delegado Oficial del Rodeo Clasificatorio zona sur, Osorno 2022, señor Alvaro González que señala “En conformidad a la información proporcionada por los jurados del rodeo el jinete señor Felipe Valdés N° 31933-3 luego de cantada la última atajada del desempate de la segunda serie libre B por el cuarto lugar, realizó gestos (levantar manos, tomar el sombrero en la mano haciendo remolinos, entre otros) y miró a la caseta del jurado en signo de disconformidad con el cómputo de dicha atajada, que resolvía el desempate en favor de la collera de Luhr y Schnacke, dejando fuera a la que él integraba con el jinete Cristián García.

Encontrándome presente en la medialuna, no me percaté de este hecho, por lo que recurrí a la transmisión oficial, donde sólo ve el lugar de la atajada, sin poder verificar lo expuesto, pero es lo informado por los jurados y no hay motivo para dudar de su versión”.

2° El informe de los jurados del Rodeo Clasificatorio zona sur, Osorno 2022, señores Pedro Salazar Ruiz, Felipe Carrasco Gallardo y Francisco Asenjo que señalan “En Segunda Libre B, una vez realizada la tercera atajada del desempate por el cuarto lugar, de la collera N°11 de Lühr y Schnake, atajada que dejaba a esta collera como ganadores del desempate, el jinete Felipe Valdes N°31933-3, quien componía parte de la otra collera que competía por el desempate, hizo conocer evidentemente su descontento del veredicto de la atajada, desde el interior de la cancha de la medialuna, mirando hacia la caseta del Jurado, alzando las manos, además se sacó su sombrero, también levantándolo y remolineándolo en reiteradas ocasiones, en signo de disconformidad”.

2° El Tribunal de Honor acogió a tramitación la denuncia y le asignó el Rol N° **47-2022** disponiéndose la declaración del denunciado, el delegado y los jurados del Rodeo Clasificatorio Zona Sur.

3° Que el señor Álvaro González Naveillán declaró ante este Tribunal de Honor, en calidad de denunciante, con fecha 13 de junio de 2022, y señaló:

“La información que puse en mi cartilla de delegado la recibí por parte de los jurados, quienes me manifestaron que el señor Valdés había reclamado por el cómputo de la última atajada del desempate de la collera que estaba compitiendo con él. Esa situación yo no la observé y traté de verificar la información en el vídeo oficial al cual teníamos acceso los delegados y el jurado, y tampoco lo observé.

Mi percepción de ese incidente fue solo a través de la información de los jurados y atendida la calidad de autoridad de ellos yo lo reproduje en mi informe y por eso di cuenta de tal situación, pero no lo percibí personalmente.

¿Alguien te comentó respecto de ese reclamo que habría hecho el jinete Felipe Valdés?

No tengo recuerdos al respecto.”

4° Que el señor Felipe Carrasco Gallardo declaró ante este Tribunal de Honor, en calidad de denunciante, con fecha 13 de junio de 2022, y señaló:

“Con respecto al jinete Felipe Valdés, en la segunda serie libre b hubo un desempate por el último premio de la serie, una collera la integraba el señor Felipe Valdés con el señor Cristián García y la otra era integrada por los señores Lühr y Schnake de la Asociación Malleco.

Los últimos en participar eran Lühr y Schnake y al cantar la última atajada del desempate el jinete Felipe Valdés demuestra su descontento, mira hacia la caseta del jurado, levanta las manos, se saca el sombrero y empieza a mover el sombrero con una de sus manos mirando hacia la caseta del jurado en gesto, en un signo de disconformidad evidente.

¿Hubo algún grito o algún reclamo oral por parte del jinete Valdés en contra de los jurados?

Él dijo algunas cosas que no se lograron escuchar desde la caseta del jurado, porque estamos hablando que fue al término de un desempate, donde había gente celebrando y él estaba dentro de la medialuna, no se escuchó exactamente lo que él dijo desde la caseta del jurado, sólo los gestos, los movimientos que le haga indicar.

¿Él se sacó el casco?

No recuerdo si era sombrero o casco. Se computa la tercera atajada, inmediatamente se saca su sombrero, su casco, mira hacia la caseta del jurado levantando las manos, con la mano en la cual tenía el sombrero o casco lo empieza a mover mirando hacia la caseta del jurado en signo de disconformidad absoluta.

Esto que tu viste desde arriba ¿Tu recuerdas a alguna persona que haya estado cerca o alguien te hizo algún comentario de lo que esa persona habría dicho?

No, nadie me dijo nada. Nosotros terminamos e inmediatamente nos fuimos a al a la zona del picadero a empezar las pruebas del movimiento la rienda, entonces esto fue muy rápido, se lo comentamos inmediatamente al delegado en el picadero.

¿Ustedes revisaron el vídeo donde aparecía este desempate? ¿Aparecía esto en el video?

Yo no lo revisé.”

5° Que el señor Francisco Asenjo Aránguiz declaró ante este Tribunal de Honor, en calidad de denunciante, con fecha 13 de junio de 2022, y señaló:

“En la en la segunda serie b, en el desempate de la collera de Valdés y García con Lühr y Schnake. Había corrido la collera de García con Valdés y después Lühr y Schnake y cuando se produce la tercera atajada de Schnake, al minuto de pagarse la última tajada y estando esperando los que ya habían corrido, en ese minuto Valdés mira hacia la caseta del jurado 5 a 10 segundos, gesticula con los brazos y nos pegó la mirada y de ahí se saca el sombrero y lo empieza a revolotear en si mismo. Eso es lo que vimos nosotros en el desempate.

¿Oíste si el señor Valdés de hizo algún comentario o algún reclamo público respecto del fallo que ustedes determinaron para la pareja que estaba desempatando?

No, solamente de dentro de la medialuna hacia la caseta después no hubo ningún reclamo.

¿Fue muy notorio o fue un gesto dirigido principalmente a ustedes que solo ustedes se pudieron dar cuenta?

Yo creo que fue más que todo para nosotros, por el cómputo que habíamos dado y fue directamente hacia la caseta. Nosotros lo notamos no sé si la demás gente lo percibió, pero eso fue, nosotros pusimos lo que vimos en ese minuto.

¿Cuándo usted estaba desde la caseta y observa todo esto, usted lo siente como una burla del jinete o tiene una finalidad grosera de insulto?

Creo que fue desaprobado por el fallo y nada más. Fue la mirada, el revoloteo del sombrero. El hombre se molestó seguramente porque habíamos dado ese computo. Groserías yo no escuché nada.

¿Con eso la collera de Felipe Valdés perdía alguna opción?

Claro, perdió el desempate para la clasificación para ir a Rancagua, clasifico Lühr y Schnake. Fue la última clasificación para Rancagua.”

6° Que el señor Felipe Valdés Ulloa declaró ante este Tribunal de Honor, en calidad de denunciado, con fecha 13 de junio de 2022, y señaló:

“En mi defensa, efectivamente yo hice los gestos, pero no reclamando hacia el jurado, sino que fue porque anduve metido en todas las series y quedaba fuera por un punto, afuera por una tajada y era la última y el desempate. Fue un desahogo para mí, eso fue más que nada.

Dice el jurado que lo hiciste mirando la caceta del jurado

No, cuando Daniel hace la última atajada, yo iba caminando hacia la atajada. No fue en la mitad de la medialuna. Iba caminando hacia la atajada para ver si la hacía o no. Le pegó al toro, la hace y yo me saco el sombrero bajo las manos y la cantan, cuatro puntos buenos. Eso fue lo que hice, mentiría si dijera que no lo hice.

¿Después moviste el sombrero sobre tu cabeza?

No, me saqué el sombrero y me pego a la pierna. No moví el sombrero hacia arriba. Pesco el sombrero y me pego en la pierna.

¿Una recriminación respecto de la mala suerte?

Claro, impotencia más que nada hacía a mí.

¿La atajada final de la pareja que estaba compitiendo contigo en el desempate fue dudosa, fue nítida, como fue?

Para mi gusto fue dudosa, de abajo se ve muy distinto de lo que se ve arriba, abajo casi nadie pagaba la tajada y yo dije no sé si la hizo o no, pero ese fue mi descontento. Entró con las patas, pero no sé si habrá entrado con los dos pechos en la zona de postura.

¿Para ti fue dudosa?

Para mi fue dudosa.

¿Cuándo tu miraste hacia la caseta, no estoy diciendo al jurado directamente, tú que estabas mirando?

Yo estaba mirando hacia arriba, jamás miré cómo insultando al jurado, sólo miré, me saqué el sombrero y el gesto hacia.

¿Tu gesto podría ser entendido como en señal de reprobación del cómputo?

No sé cómo lo tomarán ellos. Yo lo entiendo por qué hizo la atajada, estaba viendo sí la pagaban o no, pero era porque me dejaban eliminado.”

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El denunciado reconoce haberse sacado el sombrero y haberse golpeado la pierna después de cantada la última atajada del desempate. Señala en su declaración que “para mi gusto fue dudosa, de abajo se ve muy distinto de lo que se ve arriba, abajo casi nadie pagaba la tajada y yo dije no sé si la hizo o no, pero ese fue mi descontento” y agrega respecto de la última atajada del desempate que “entró con las patas, pero no sé si habrá entrado con los dos pechos en la zona de postura”.

SEGUNDO: Que, en concepto de este Tribunal de Honor, se encuentra acreditado en esta investigación que el señor Felipe Valdés Ulloa, después de cantada la última atajada del desempate de la segunda serie libre B, donde la jura no le fue favorable, haberse

sacado el sombrero y haberse golpeado la pierna en disconformidad por el fallo del jurado.

TERCERO: Que la participación del señor Felipe Valdés Ulloa en los hechos investigados se encuentra acreditada por su propia declaración, sumada a la de los denunciantes.

CUARTO: Que los hechos acreditados constituyen en concepto de este Tribunal de Honor una infracción que está contemplada en nuestros Estatutos en el artículo vigésimo segundo bis 64 que señala: *“El reclamo público de un socio por la actuación de un jurado será castigado con suspensión mínima de dos rodeos. Agravado el reclamo con amenaza, la suspensión no podrá ser inferior a seis meses. Agravado el reclamo con insulto, la pena no podrá ser inferior a un año. Agravado el reclamo con agresión física, la pena será de expulsión.”*

QUINTO: Que, una vez determinada la participación del denunciado, la infracción cometida y la sanción que le corresponde al denunciado, este Tribunal debe considerar la concurrencia de circunstancias modificatorias de responsabilidad para el denunciado, teniendo presente lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo bis 46 de los Estatutos que señala: *“Son atenuantes de responsabilidad, además de otras indicadas por el Estatuto, las siguientes:*

- 1) *La buena conducta anterior del denunciado, y*
- 2) *El haberse reparado efectivamente el daño ocasionado, cuando ello fuese procedente.”*

SEXTO: Que corresponde aplicar la atenuante de buena conducta anterior del denunciado por lo que la sanción asignada a la infracción cometida por el denunciado se aplica en el mínimo, la que debe elevarse al doble de aquel computo por haberse cometido en el Rodeo Clasificatorio Zona Sur según lo dispone el artículo vigésimo segundo bis 47 del Estatuto.

SE RESUELVE:

Sancionar al señor Felipe Valdés Ulloa, como autor de la infracción consistente en reclamo público por la actuación de un jurado con la **suspensión de toda actividad deportiva por un mes**, según lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo bis 64 de los Estatutos.

Notifíquese al denunciado por el medio más rápido posible, dejando constancia en autos.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor.

Rol Nº 47-2022

JOSE MANUEL BUSTAMANTE ROA
Secretario

MARCELO VALDEBENITO BUGMANN
Presidente